BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 17450

Santiago, 24 de noviembre de 2010

Señor
Ricardo Maldonado Sánchez
Presente

De mi consideración,

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile con fecha 9 de noviembre de 2010, por Oficio Ordinario N° 2269/02.11.10 de la Coordinadora del Departamento de Imagen Corporativa del Instituto Nacional de Estadísticas, en el marco del artículo 13 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente: "*Tasa de crecimiento del PIB, valores en dólares del PIB, y de la producción por sectores. También datos de formación de capital, inversión, y la fuerza de trabajo. La serie para un periodo de 1960 hacia delante.*"

Al respecto, ponemos en su conocimiento que la actual Base de datos Estadísticos disponible en nuestro sitio web www.bcentral.cl en el siguiente link (http://si3.bcentral.cl/Siete/secure/cuadros/home.aspx) contiene la información requerida. En lo que respecta al PIB, éste se encuentra disponible desde 1960 en adelante, por clase de actividad económica y por los componentes del gasto. Para el período 1960-1985, las series se encuentran expresadas en la base de referencia 1977, en tanto, para el año 1986 en adelante, se dispone de series empalmadas en la base de referencia 2003. Cabe mencionar que los componentes de gasto para el período 1960-1985, corresponden a consumo privado, consumo de gobierno y formación bruta de capital fijo; a partir de 1986, se dispone además, de la variación de existencias. Para acceder a esta información, debe seleccionar en el apartado "Cuentas Nacionales", las series anteriormente mencionadas.

En relación con el PIB en dólares, la información también se encuentra disponible en la misma base de datos en el apartado "Principales Estadísticas Macroeconómicas", sección "Actividad y Demanda". Finalmente, la información relativa a empleo, elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas (www.ine.cl), está contenida en el apartado "Mercado laboral y Demografía".

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente.
Jefe de Unidad de Acceso a la Información